

Intersubjetividad y poder

BERNAT RIUTORT SERRA

Universitat de les Illes Balears

Sentido e intersubjetividad

Desde diversas perspectivas de análisis de la acción humana se ha destacado su estructura articulada en relación al *sentido*. El sentido es el *significado* de una emisión simbólica.

Referir la intencionalidad de la interacción a la intencionalidad pura del sujeto autocentrado es no darse por enterado de los irresolubles problemas filosóficos y de fundamentación de las ciencias sociales que ha tenido que afrontar la concepción individualista autocentrada de la subjetividad humana. Con la crisis de las filosofías modernas del sujeto autocentrado, el impacto de la filosofía del lenguaje ordinario, el interaccionismo simbólico, la fenomenología social, la hermenéutica filosófica, el estructuralismo simbólico, el psicoanálisis, el paradigma comunicativo, la antropología interpretativa, la sociología del conocimiento, etc., se han acumulado razones de peso que abundan en la consideración del sentido de la acción en el contexto de *interacciones orientadas por plexos intersubjetivos de significación*.

Las expectativas de comportamiento en la interacción son expectativas recíprocas entre sujetos que se reconocen. No se pueden reducir a intencionalidad *monológica* que funda la acción a partir de sí misma, a representación intencional de objeto en la interioridad fundante del sujeto. La relación *dialógica* requiere compartir un contexto de significados, sobre lo que se habla y sobre la validez intersubjetiva de lo que se entiende y expresa. El contexto intersubjetivo de significación es un *presupuesto* de la interacción. El sentido de la interacción se constituye en el seno de un contexto intersubjetivo de significación.

Para que pueda constituirse el sentido de la interacción se requieren dos prerequisites: 1) La disposición por parte de quienes interactúan de *competencias interactivas y comunicativas* caracterizadas respectivamente por la capacidad de disponer de reglas intersubjetivas subyacentes que permiten la generación pragmática de sentido compartido en la interacción, así como por la disposición de presupuestos pragmáticos de relación dialógica que posibilitan el entendimiento lingüístico. 2) La disposición de un *saber predado* de sentido común relativamente compartido y no cuestionado sobre el mundo natural y humano en el cual por regla general se incluye una lengua común. Este saber puede hacerse explícito conscientemente a través de la reflexión y la interpre-

tación y expresarse por medio del lenguaje o puede ser implícito y permanecer inconsciente requiriéndose hermenéuticas especiales apoyadas en teorías re-constructivas para desvelarlo —cuando las reglas que lo subyacen regulan emisiones lingüísticas, formación de síntomas psíquicos, intercambios de rega-los simbólicos en determinadas culturas, expresión y manifestación de pasio-nes colectivas, etc.

La intersubjetividad predada que posibilita la interacción se ha formado prácticamente en el transcurso de la historia como resultado de un indetermina-do número de interacciones y comunicaciones anteriores convertidas en hábitos, rutinas, costumbres, simbolizaciones, narraciones, rituales, etc, que se han tipifi-cado y sedimentado pasando a formar parte del mundo cultural, socio-político y económico institucionalizado que constituye el entorno de sentido de posteriores interacciones.

La intersubjetividad no es una creación de nadie en concreto, requiere la participación práctica de sucesivas generaciones para producirse, formando el patrimonio constitutivo de la vida cultural, social y económica. La reiteración rutinizada de la interacción actualiza en cada contexto reglas, valores y conoci-mientos del patrimonio intersubjetivo, siguiendo los cuales los sujetos y colecti-vidades encuentran pautas de interacción y conocimiento disponible. La repro-ducción actual de la interacción a partir del sentido generado previamente es la condición de futuras interacciones.

La historia humana es una construcción intelectual a posteriori formada de supuestas cantidades indeterminadas de procesos de interacción pretéritos rela-cionados en algunos casos, y sin relación con otros en los que se han formado los diferentes agentes como resultados de procesos diversos. No existe la ma-crocolectividad-humanidad que desde el pasado se constituya como totalidad de sentido. La historia humana no tiene unidad de sentido.

Interiorización e interacción

Sobre la base de capacidades biológicas cada sujeto se forma en el seno de la intersubjetividad predada. La intersubjetividad es la matriz estructurante y codi-ficante en los procesos formativos de los sujetos y las colectividades. El contex-to intersubjetivo es el ámbito que posibilita: 1) La comunicación social a través de la cual se van constituyendo los *sujetos de la acción en el proceso de socia-lización* en sucesivas reestructuraciones psicoevolutivas de capacidades psicoló-gicas de personalidad e identidad. 2) *Las relaciones sociales a partir de las cuales se forman históricamente las colectividades en torno a formas de vida y a señas de identidad compartidas.* Cada colectividad ha de elaborar las articula-ciones básicas y señas de identidad compartidas por sus miembros.

El mundo social predado se *interioriza* parcialmente por los sujetos y se *elabora* por parte de las colectividades en formación, pasando en los primeros a

formar parte de su estructura personal, conocimientos básicos y sentido común, y en las segundas es reelaborado estructurando el ámbito de interacción y simbolizando la identidad colectiva. El mundo social predado tiene carácter *constituyente*.

La constitución de los sujetos requiere de procesos evolutivos a través de fases de reconocimiento recíproco, sanciones de los grupos primarios y secundarios, aprendizaje a diversos niveles y, en estadios avanzados, reflexión y crítica. En tales procesos formativos quienes están formados ejercen una tutela consciente o inconsciente de las normas y conocimiento social —incorporado previamente— del cual son portadores en la interacción. La competencia interactiva y comunicativa de los individuos en sus fases formativas les permite —dadas las condiciones— aprender prácticamente las reglas intersubjetivas, proceso que tiene continuidad. Cuando la complejidad y la cantidad a asimilar aumenta se requieren instituciones especializadas a tal efecto. En cada sujeto la motivación se forma al *conjugarse* las articulaciones significativas interiorizadas que lo constituyen con el mundo de sentido circundante que las estimula.

El *acervo de conocimiento heredado* —consciente e inconsciente— asimilado prácticamente en cada biografía y en cada historia es condición necesaria para la constitución respectiva de cada sujeto y de cada colectividad. La *apertura a la diferencia* es una posibilidad debido a que los sujetos y las colectividades se han individualizado en cada proceso psicoevolutivo e histórico de formación.

El sentido de la acción no se reduce a la intersubjetividad predada. El resultado de los procesos de formación confiere a los individuos y a las colectividades la capacidad de elaborar respuestas propias con sentido. Su relación con el entorno presenta un ingrediente de originalidad. Cuanto más diferentes son los individuos y las colectividades más posibilidades de interacciones innovadoras se abren en el horizonte del mundo social. La capacidad de asumir innovaciones de sentido por parte de los sujetos y las colectividades sin entrar en crisis, y cambiar elementos de la propia estructura o derivar en procesos patológicos depende de cada individuo y colectividad y de las circunstancias externas.

Externalización e interacción

Los sujetos *externalizan* sus acciones con una duración en un mundo histórico-social en el cual adquieren significación práctica para *otros*, siempre que compartan suficientes plexos de significación. Su intervención se *proyecta* en forma operativa sobre el entorno físico-natural valiéndose de medios y conocimientos técnicos del momento, según las circunstancias e intenciones.

La interacción se realiza a través de *medios* comunicativos, cognoscitivos, normativos, expresivos, técnicos, institucionales, productivos, de dominación, etc. Las acciones se proyectan sobre el medio material y social en la zona en la que pueden operar con los medios técnicos de que disponen y con las capacidades cognoscitivas, reflexivas, comunicativas y expresivas que han desarrollado.

Cuando las acciones puestas en juego por los actores en situaciones dadas provocan modificaciones de las reglas compartidas sus cambios afectan a la intersubjetividad preconstituida. Cuando sus acciones se proyectan sobre el mundo físico-natural produciendo cambios en dicho medio dejan la impronta significativa sobre los elementos materiales y naturales.

En la interacción humana se dan combinados tres tipos analíticamente diferenciables de acción: 1) La *acción práctica*, regida por normas y valores compartidos y sancionados por la respuesta de los otros sobre la corrección o no de la acción. 2) La *acción teleológica*, sea *instrumental* o *estratégica*, ejercida a través del cálculo de los medios adecuados para conseguir los fines pretendidos. Puede ser exitosa o no; dependerá de la adecuación a condiciones objetivas requeridas; si es instrumental, el ámbito sobre el que actúa se rige por leyes físicas o naturales; si es estratégica, dependerá de la acción de otro agente que utiliza su propia capacidad de calcular racionalmente para conseguir sus fines. 3) La *acción expresiva*, que los individuos que interactúan representan ante los otros para mostrarles sus deseos y sentimientos subjetivos; puede ser veraz o no. En la práctica los tres tipos de interacción pueden confluir en un mismo proceso en diversas combinaciones, dependiendo del caso.

A menudo se ha interpretado la acción instrumental y estratégica como una idealización de un tipo de acción realizada por individuos autónomos guiados por razonamientos calculísticos que persiguen fines dados, asociados a intereses objetivos o a valores egoístas que los motivan. Siendo lícita la idealización y útil para ciertos casos, de ella no se sigue su reducción a característica básica de la naturaleza humana creada por Dios, la selección natural o una concepción utilitaria. Las acciones instrumentales se inscriben en el marco de interacciones prácticas y expresivas igualmente constitutivas.

En la práctica las acciones instrumentales de individuos y colectividades normalmente están asociadas al sentido común, de manera que su realización se adecúa y favorece la pervivencia de la intersubjetividad. La utilidad de las acciones instrumentales sólo es tal en la medida en que en la inmensa mayoría de los casos se inscriben en el mundo de sentido predado, de lo contrario las acciones instrumentales no se podrían llevar a cabo porque estaría en cuestión el entorno y los conocimientos de partida. El que gran parte de acciones cotidianas tenga un componente instrumental no invalida la conformación intersubjetiva de la interacción. En términos generales la acción instrumental tiene lugar en un mundo de la vida preconstituido al que contribuye a reproducir a partir de las rutinas predadas, confiriéndole solidez.

Las teorías de la modernización que han supuesto una independización de la razón instrumental respecto de la razón comunicativa tienden a confundir el aumento exponencial de las actividades técnico-instrumentales con la postergación del contexto práctico y expresivo sin el cual no podrían constituirse. El contexto de sentido peculiar de la modernidad capitalista tiende a multiplicar las

actividades técnicas, pero de ello no se sigue la colonización indefectible del mundo de la vida. El problema es de praxis: ¿quienes y cómo disponen de los medios crecientes? y ¿qué fines persiguen?

Objetivación e interacción

Las interacciones se tipifican, simbolizan y sedimentan en instituciones pasando a formar parte del mundo cultural, socio-político y económico. El resultado es que al institucionalizarse adquieren una cierta característica propia de la *objetividad*. Parece un hecho externo a quienes lo han generado que ejerce un efecto condicionante sobre la acción de ellos mismos y de otros, una *realidad* cultural, socio-política y económica independiente de quienes la actualizan. Los otros encuentran las relaciones institucionalizadas como una realidad externa a la que tienen que tener en cuenta, amoldarse a sus reglas o rechazarlas.

En muchos casos los efectos institucionalizados de la objetivación se independizan más allá del control que sobre ellos pueden ejercer quienes están bajo su influencia. Es un proceso de *extrañamiento*.

La interacción realizada por agentes en contextos intersubjetivos objetivados o en medios físico-naturales a menudo desborda las intenciones y la capacidad de control consciente de sus consecuencias. Las *consecuencias sociales colaterales* no deseadas o no previstas de la interacción o de la intervención sobre el medio físico-natural están en las mismas características de la estructura de la acción humana; en la limitación que en situaciones dadas presenta respecto del mundo social objetivado y del medio físico-natural sobre los que actúa. La limitación estructural de la interacción respecto de los medios social y natural destaca aspectos de la contingencia a la que se enfrentan los agentes en la práctica.

Determinadas configuraciones de objetivación pueden tornarse hasta tal punto *ajenas* a las voluntades de sujetos y colectividades afectadas que constriñen su acción e imposibilitan el cambio. La objetivación de la interacción se ha *cosificado* al adquirir una consistencia que parece tener características de coseidad —pasividad, rigidez, impasibilidad, dureza, etc—. Dejan de parecer lo que son, productos humanos, confundándose para quienes las padecen con entidades «naturales», produciendo una *distorsión fetichista* de la conciencia.

La cosificación se diluye en la medida en que la interacción y la comunicación vivifican las rigideces de los esquemas aparentemente resistentes e insensibles. El carácter pragmático de los niveles informales de interacción y de los lenguajes naturales se basa en la capacidad de los agentes de participar en el juego abierto de la asunción de roles y de los hablantes competentes de establecer un giro reflexivo en su propio diálogo. Ambas dimensiones de la pragmática de la interacción y la comunicación son abiertas y creadoras de sentido. La

competencia interactiva y comunicativa que ha evolucionado con la especie humana limita la perspectiva de la cosificación total que algunas utopías negativas han presentado de manera fatalista.

Dialéctica de la interacción

El proceso de interacción analizado consta de tres momentos dialécticos que corresponden a características estructurales. Entre estos no puede fijarse un principio. Pasan de uno a otro siguiendo las fases de *un mismo proceso de internalización, externalización y objetivación*. El proceso como desarrollo de las fases de la interacción es lo que unifica la diversidad de momentos en el espacio y en el tiempo. Desde el punto de vista procesual las siguientes afirmaciones representan momentos de un mismo desarrollo de la interacción: los agentes de la acción se forman a partir de las relaciones sociales. Las relaciones sociales son producidas prácticamente por los agentes de la acción. Las relaciones institucionalizadas son objetivas.

Esta concepción procesual no se ha de entender como una cadena sin fin, es un esquema analítico. Muchos de los elementos internalizados por los sujetos y colectividades contribuyen poco o muy poco a la interacción. Por diferentes razones no están en el origen de la motivación que origina la externalización de la acción. De manera análoga, no todas las acciones externalizadas se objetivan y pasan a formar parte del mundo social predado. Un sin número de acciones cotidianas se pierden sin la menor trascendencia social. Por último, muchos de los procesos objetivados dejan de ser vivificados como fuentes de sentido que se internalizan por parte de sujetos y colectividades diluyéndose y dejando de formar parte del mundo social predado.

La dialéctica de la interacción presenta problemas procedentes de la relación entre procesos diferentes y problemas procedentes de dinámicas internas.

Al entrar en relación sujetos y colectividades formados en procesos diferentes lo más probable es que actuaran siguiendo sentidos diferentes. La interacción que se establecerá entre ellos presentará una cierta falta de congruencia, divergencia u oposición de sentidos.

La falta de congruencia, la divergencia y la oposición de sentido de la interacción puede ser reelaborada a través del establecimiento de niveles de comunicación reflexivos entre quienes interactúan, construyéndose nuevos procesos de comunicación que superan el desentendimiento anterior. En este caso, al entrar en relación agentes diferentes formados en procesos diferentes con el propósito de establecer un proceso de comunicación, es preciso que los agentes de la relación inicien *un diálogo orientado a la comprensión* de los diversos sentidos y que institucionalicen niveles y formas de comunicación adecuados. Otra posibilidad es que las relaciones deriven en desarticulaciones en las pautas básicas de interacción de los agentes de la relación, estabilizándose o incremen-

tándose el desentendimiento o la divergencia de sentido. En algunos casos provoca un proceso de *crisis de comunicación* parcial o general en los agentes individuales o colectivos enfrentados y un fracaso de los *procesos de reconocimiento recíproco* que deriva en *conflictos* entre ellos.

Al establecerse una conexión entre *articulaciones básicas* de sentido *institucionalizadas* provenientes de procesos diferentes, como efecto de su entrada en contacto, se producen desfases entre las regulaciones objetivadas de la interacción. Cuando los desfases ocasionan importantes *dificultades al funcionamiento institucional* se producen *contradicciones* entre ambas dinámicas. Si las contradicciones derivan en desarticulación de los principios reguladores de uno de los sistemas objetivados de interacción que entran en contacto o de ambos provocan una *crisis institucional*. La crisis institucional puede derivar en una transformación en las bases de la relación produciéndose un *cambio social*.

Cuando los procesos constituyentes forman sujetos y colectividades no adaptados a la sociedad, al cambio social y a nuevas relaciones de reconocimiento y no pueden remontar estas dificultades entran respectivamente los individuos en *crisis subjetivas* y las colectividades en *crisis de identidad*.

Los procesos de *crisis de comunicación y reconocimiento*, de *crisis institucional o sistémica* y *crisis subjetivas y de identidad* responden a características diferentes debido a la estructura de la fase del proceso de interacción en la que tienen lugar. A efectos de análisis es importante localizar la etiología de un proceso de crisis. Las causas pueden tener su origen en uno de ellos y expandirse hacia los otros con mayor o menor intensidad.

La falta de congruencia, la oposición, el conflicto, la contradicción y las crisis analizadas al interaccionar dinámicas externas también se presentan en los casos en que las dinámicas de la interacción integradas y con agentes que parten de un mundo de sentido relativamente común se abren a dinámicas divergentes que van agrandándose, es decir, cuando provienen de *dinámicas internas*. Entonces, la incongruencia, la oposición, el conflicto, la contradicción y la crisis son internas al proceso de interacción. En general los procesos sociales presentan tales fenómenos combinados, internos y externos, debiéndose determinar en cada caso el origen y las repercusiones.

Ámbitos de mediación de la interacción

En una formación social los procesos de interacción se desarrollan en tres *ámbitos intersubjetivos* sin los cuales no podrían construirse y mantenerse. En cada ámbito la interacción se realiza en sus tres fases de desarrollo —interiorización, exteriorización y objetivación. Analíticamente podemos caracterizar los *tres ámbitos de mediación intersubjetiva*:

1) Un *ámbito simbólico y cultural* que posibilita la subjetividad, la comunicación, la expresión, el conocimiento y la identidad colectiva. Un ámbito estructurado en la práctica de la vida cotidiana institucionalizada en lenguas, tradiciones, narraciones, sentido común, mitologías, religiones, textos, historias, valores, ciencias, arte, etc.

2) Un *ámbito social y político* que configura el espacio institucional de relación con el *otro* en el que se desarrolla la interacción. Un mundo social y político diferenciado y estructurado. Este mundo se ha formado en la relación de *unos* con *otros*, desde el *encuentro cara a cara* en los grupos primarios y secundarios, hasta los diversos grados de relaciones *nosotros* y *ellos* —de las más concretas a las más abstractas—. Los múltiples papeles puestos en juego en las relaciones se han tipificado y sedimentado en niveles, figuras e instituciones de reconocimiento y conflicto —familias, clanes, tribus, grupos, clases, comunidades, etnias, pueblos, naciones, categorías, partidos, instituciones, estados, etc.

3) Un *ámbito económico de producción, distribución y consumo* a partir del cual sustentar y reproducir las condiciones de vida de los miembros de una formación social. La relación con la naturaleza para reproducir y mantener a los miembros de la sociedad ha de dotarse de una forma concreta de organización de las relaciones de producción y reproducción material de la sociedad, *un modo de producción y reproducción de la sociedad*.

En una sociedad los tres ámbitos de intermediación son necesarios al desarrollo de la interacción. Los tres son igualmente básicos. No obstante, en la historia, la forma de combinarse las relaciones entre los ámbitos puede variar, correspondiendo en cada período la prioridad articuladora de la dinámica global a uno de ellos. Estos ámbitos de mediación tienen lugar en un medio físico-natural que los determina. Para un nivel de desarrollo civilizatorio determinado, los agentes sociales pueden valerse de los medios culturales, socio-políticos y económicos del momento para modificar los límites que el medio natural les impone.

La dialéctica de la interacción en cada momento del proceso —objetivación, interiorización y exteriorización— se realiza a través de cada uno de los ámbitos de mediación —simbólico-cultural, socio-político y económico. Si pretendemos relacionar la intersubjetividad con el poder tendremos que analizar la fenomenología del poder en las relaciones intersubjetivas. El poder toma diversas formas según la fase procesual y el ámbito de intermediación que analicemos. Para analizar el poder hemos de analizar las diversas fases del proceso de interacción en las que está en juego el poder a través de los distintos ámbitos intersubjetivos de mediación.

El momento objetivo del poder se presenta como la posición de poder en un entramado institucionalizado de relaciones culturales, socio-políticas o económicas. El momento de interiorización es la asimilación de la autoridad de un

orden normativo cultural, socio-político o económico y la lealtad de masas que se confiere a dicho orden. El momento de exteriorización del poder es la actuación impulsada por la motivación de poder en los procesos de reconocimiento culturales, socio políticos o económicos en la lucha por la hegemonía o su imposición como dominación.

Objetivación y posiciones de poder

En cada *ámbito de mediación* hay partes más relevantes que otras. Las más relevantes incluyen bajo su influencia a las *menos relevantes* —en perjuicio de su autorregulación y contribución a la organización global. Las causas de esta relación asimétrica son la mayor o menor *centralidad de cada una de las partes en la articulación del conjunto de relaciones*, reflejada respectivamente en la mayor o menor *disposición y control* de los medios por los agentes que las ocupan. La parte o partes preponderantes están en una *posición de poder* respecto de las relegadas. La jerarquía en la centralidad y control de los ámbitos intersubjetivos determina las posiciones de poder institucionalizadas. Al aplicar esta caracterización analítica se han de contemplar los fenómenos mixtos que comportan posiciones de poder intermedias, intermedias altas, intermedias bajas y así sucesivamente.

Cada ámbito objetivado de mediación presenta posiciones de poder:

1) En el *ámbito simbólico cultural* la preponderancia o subordinación se halla sedimentada en instituciones, categorías sociales y producciones culturales.

Las sociedades segmentarias diferencian rituales que institucionalizan la interpretación del cosmos, funciones de representación del saber a través de la disposición por determinadas figuras del uso narrativo, normas sociales, información, tradición, etc. La producción simbólica de la comunidad, elaborada comunitariamente como sentido común y organizada mítica o narrativamente por figuras relevantes de la comunidad, articula y canoniza la interpretación cultural. Con el crecimiento de estas sociedades las instituciones y funciones intelectuales aumentan, se generan categorías sociales especializadas en la elaboración cognoscitivo-simbólica de la realidad y la interpretación del orden y su propio papel privilegiado.

Cuando las sociedades se transforman en sociedades de clases se incrementa la complejidad y el saber sobre el mundo y la sociedad de acuerdo con las nuevas divisiones y jerarquías. Se requiere nuevas instituciones culturales y la especialización de categorías sociales que cuiden la mediación en los diversos ámbitos, el manejo técnico de la complejidad y la integración de la totalidad. Las mismas clases que pretenden el control del poder y de los procesos de producción y distribución precisan del establecimiento de relaciones privilegiadas con las categorías de intelectuales que integran el saber y la interpretación

de la realidad a la altura de las nuevas necesidades técnicas y de integración social en un mundo en el cual las divisiones sociales han aumentado. Estas categorías se convierten en *intelectuales orgánicos* de las nuevas clases.

Simultáneamente se desarrollan y diferencian instituciones en las cuales se realizan los diversos procesos de producción y reproducción cultural. La producción cultural alcanza diversos niveles desde los más inmediatos de sentido común, hasta producciones ideológicas, teóricas y artísticas que introducen grados de construcción, reflexión y expresividad a través de medios especializados de elaboración formal que van expandiéndose y cuya disposición requiere de un aprendizaje especializado.

En las sociedades de clases modernas y complejas la especialización de instituciones diversas —en educación, difusión e información, elaboración simbólica, investigación, industria cultural, etc.—, el pluralismo cultural, la desigualdad socio-política y las diferencias económicas, generan múltiples necesidades de manejo técnico y elaboración simbólico-cultural, teniendo como consecuencia la diferenciación de muchas categorías de intelectuales en el marco de un complejo tejido cultural institucionalizado privado y público. La diferenciación clara de relaciones orgánicas entre clases e intelectuales se torna borrosa pero no desaparece. La borrosidad tiene que ver con la complejidad, la proliferación de posiciones de clase intermedias y de categorías sociales muy especializadas cuyo papel parece muy alejado de las relaciones de clase. La ideología de la neutralidad técnica difumina los contenidos valorativos implícitos en las opciones tecnológicas y en la producción de saber social. La relación de algunas categorías de intelectuales con las clases dominantes genera situaciones mixtas clase-categoría, fenómeno que crece cuanto más fundamental es el conocimiento en la gestión y control de los medios de gestión y producción.

La producción simbólico-cultural en un mundo de alta complejidad dependiente en su desarrollo económico de la innovación científico-técnica, la gestión política planificada y la consecución de la integración social a través de la cultura de masas, presenta sus producciones científico-culturales como neutrales respecto de los valores, pasando la ciencia, la técnica y la alta cultura a desempeñar un papel ideológico, y la industria cultural de masas a través de la potencia de los media un papel conformador de la opinión desde centros de producción estandarizada y controlada que integran a las grandes masas.

2) En el *ámbito socio-político* la preponderancia o subordinación se halla jerarquizada en los diversos roles asimétricos de relación y en las instituciones sociales y políticas sedimentadas.

En las comunidades segmentarias de escasa complejidad las posiciones de poder se distribuyen mediante jerarquías tradicionales sobre la base de la familia amplia y la división sexual y generacional de roles y estatus. En estas sociedades al crecer cuantitativa y cualitativamente las asociaciones de clanes organi-

zadas en formaciones tribales se diferencian grupos familiares de mayor estatus y posición de poder que concentran medios relacionados con funciones militares, rituales y de autoridad masculina tradicional. En ambos casos según el tipo de sociedad la unidad social cree tener derechos territoriales tradicionales respecto de extraños y se vale del poder colectivo para defenderlos.

Cuando la división en clases comienza a sustituir a la división segmentaria en la asignación desigual de los recursos económicos, socio-políticos y culturales se diferencian instituciones que concentran mecanismos de mediación y ejercicio del poder protoestatal: milicia, justicia patrimonial y ciertas funciones representativas y económicas, manteniendo la autoridad patriarcal del poder. En muchas formaciones sociales la misma estructuración clasista tiene su origen en la concentración de poderes militares, judiciales y administrativos en ciertos grupos sociales que pueden apropiarse por medios diversos de parte de la producción. Probablemente durante largos períodos en muchas partes del mundo han coexistido las formas mixtas de poder, segmentarias, clasistas y protoestatales. En ciertas formaciones sociales clasistas el desarrollo económico, cultural, social y estatal acabó por disolver y reestructurar las formas de organización segmentaria y sus tipos de poder.

En sus fases arcaicas las civilizaciones orientales y mesoamericanas diferenciaron posiciones masculinas de poder en torno a la milicia, el sacerdocio y el trono y su séquito, formando estructuras protoestatales. En las civilizaciones históricas que desarrollaron estructuras de clases y estados, el poder estatal concentraba importantes medios de poder militar, legislativo, administrativo y sacro que se ejercía por medios despóticos y patrimoniales. Grecia y Roma fueron excepciones. A partir de la expansión militar y comercial se desarrollaron sociedades esclavistas en las cuales la aristocracia y la ciudadanía participaban en el poder del estado desigualmente; en la primera, en la época clásica, la ciudadanía llegó a participar en el poder de la polis en forma democrática; en la segunda, en períodos de conflicto popular, la voluntad plebiscitaria fue un factor decisivo en el juego del poder político. En ambas la privacidad era un dominio del ciudadano adulto que incluía el poder sobre la mujer, los hijos y los esclavos. Las sociedades feudales fueron sociedades patriarcales de clases con formas de organización protoestatal del poder nucleado en torno al poder militar judicial y territorial de los señores del cual se valían para extraer rentas de sus siervos.

Las formas de estratificación clasista y el Estado no pueden desarrollarse plénamente en las sociedades segmentarias. Las clases dominantes mantienen y potencian su posición de poder en un territorio dado organizando una institución que centraliza los medios de poder social, el Estado. En estas sociedades la jerarquía de poder de los hombres adultos depende del estatus ocupado por la familia en la sociedad dividida en clases y de la relación de estas con el Estado. La existencia de estados es una fuente de desestabilización de los sistemas de poder no estatales o protoestatales circundantes, su superioridad polí-

tico-militar les convierte en dependientes o les induce a evolucionar hacia formaciones estatales.

En el seno de la sociedad europea tardofeudal con el crecimiento de la burguesía y las ciudades se forma el Estado moderno que desarrolla un sistema burocrático centralizado, jurídico, militar y administrativo. Las revoluciones burguesas transforman el Estado moderno, separan el Estado de la confesión religiosa, diferencian lo público de lo privado —en cuyo ámbito permanecen la mujer y los hijos—, imponen el reconocimiento de la propiedad privada y en algunos casos derechos del «hombre» y formas de representación censitaria, en el marco de los estados-nación. El desarrollo del capitalismo de organización, el conflicto de clases y la modificación del rol de la mujer en Occidente desarrollado llevó al reconocimiento de derechos políticos y sociales. El Estado social del bienestar mantuvo la división público/privado pero generó un espacio de negociación neocorporativa que menoscaba el poder real de la representación parlamentaria. A nivel internacional, EE.UU. estableció las reglas del juego de poder hegemonizando el bloque occidental primero y el mundo después.

3) En el ámbito económico las sociedades históricas han generado formas asimétricas de organizar la producción, distribución y consumo de bienes y servicios posibilitando formas específicas de vida.

En el sistema económico se organiza el trabajo humano para producir determinados bienes y servicios en función de los medios de producción, las materias primas y la técnica disponible, es la organización técnica del trabajo. No obstante, el proceso de trabajo no depende solamente de la racionalidad instrumental aplicada al trabajo en forma de organización técnica del trabajo. El otro aspecto constitutivo es la relación de reconocimiento entre las partes, entre quienes realizan el trabajo y quienes dirigen y se apropian de parte o la totalidad del excedente resultante, la relación social de producción. En los procesos de producción ambos tipos de relaciones técnicas y sociales se presentan combinados.

La forma concreta de organización del trabajo depende de las relaciones sociales. Las relaciones sociales de producción se organizan en torno al mayor o menor control que una parte de los agentes del proceso de producción ejerce sobre los medios de producción y sobre la actividad de los productores que participan en él. Históricamente se han dado distintas formas de reconocimiento social de la propiedad de los medios de producción y del control sobre los productores —como propiedad sobre los frutos de su trabajo o sobre su actividad durante el tiempo de trabajo—. Cada forma específica de relación presenta un tipo de control/subordinación entre los productores no propietarios y los propietarios. Es una relación recíproca de reconocimiento asimétrica que por su misma estructura puede convertirse en fuente de conflictos.

Las posiciones de la relación social dependen de la institucionalización de una forma concreta de reconocimiento de la propiedad. Las relaciones de pro-

propiedad institucionalizan posiciones de poder desiguales en la actividad económica en las cuales unos dirigen el proceso de producción porque institucionalmente están situados en una posición de poder reconocida como propiedad, y los que carecen de propiedad son dirigidos según la forma concreta de subordinación en la que se hallan situados. La posición que los agentes económicos ocupan en torno a la propiedad, es decir, el tipo de propiedad, los sitúa en una clase u otra de agentes. Las relaciones de clase son relaciones técnicas en cuanto a la dirección o realización del proceso de trabajo pero son relaciones de poder en cuanto a la autoridad o el sometimiento dentro de la organización del proceso de producción y de apropiación del excedente. Las relaciones de clase se dan tanto al nivel macro del sistema económico como al nivel micro de la actividad productiva.

En el sistema capitalista los empresarios disponen de la propiedad privada de los medios de producción y contratan a los trabajadores a cambio de un salario. Los empresarios asocian en un proceso técnico de producción a los trabajadores con los medios de producción y las materias primas para obtener bienes y servicios con el objetivo de lograr un beneficio vendiendo los productos en el mercado. La economía capitalista es una economía de mercado. El mercado de bienes y servicios en condiciones ideales de competencia perfecta se rige por relaciones *horizontales* de oferta y demanda de mercancías —aunque los mercados reales son sustancialmente diferentes—. Tanto las relaciones técnicas de producción como las relaciones de mercado se rigen respectivamente por el cálculo de la eficiencia y por el cálculo del beneficio.

En la empresa, las relaciones sociales capitalistas se rigen por interacciones de mando y desempeño de arriba hacia abajo, *verticales*; dirección del capital o sus representantes en la empresa y subordinación del trabajo, es decir, relaciones de poder. En el plano macroeconómico del sistema capitalista ha de garantizarse el reconocimiento de la propiedad privada del capital y la continuidad de su reproducción ampliada, *dimensión longitudinal*. La búsqueda incessante de beneficios induce a los capitalistas a mercantilizar relaciones que antes se regían de otra manera o a crear nuevos productos mercantilizables. El capitalismo es un sistema con una dinámica interna expansiva, incrementando la relación asimétrica de poder del capital respecto del trabajo.

La disposición de los individuos y las colectividades a jugar el papel que corresponde a su posición de poder en cada uno de los ámbitos de mediación está relacionada con el *interés objetivado* que comporta para ellos la posición de poder que ocupan. Según las características de cada ámbito de mediación podemos delimitar el interés respectivo: 1) la valoración social institucionalizada de estas posiciones de poder induce a los mismos agentes y a los demás a conferir *prestigio* a quienes personalizan las posiciones de poder; 2) la centralidad en la organización social y política del lugar ocupado amplía la *disponibilidad* de recursos sociales, las *posibilidades* de intervención institucio-

nal y la *capacidad* de expandir las oportunidades vitales; 3) la ocupación de una posición de poder en las relaciones de producción y distribución posibilita la intervención sobre la *organización* de los procesos de producción y la *apropiación* de una mayor cuota individual o colectiva del excedente resultante.

Interiorización, creencias y poder

La acción orientada congruentemente con la posición de poder no se sigue necesariamente del carácter objetivado de su posición. El poder no se determina solamente por el lugar estructural, requiere procesos de *asimilación interpretativa* adecuados de los agentes portadores. Los individuos y las colectividades han de estar en disposición de jugar el papel que exige la posición de poder. La dialéctica del poder pasa necesariamente a través de la subjetividad y la identidad colectiva. Ambas han de *interpretar* según sus propias características la relación de poder y el interés. Según la *asimilación interpretativa* que los agentes realicen de los intereses y su posición de poder se vinculará la objetividad a la *motivación* de cada sujeto o colectividad en cada *proceso de interiorización*.

Para que una jerarquía de poder objetivada sea estable no basta el poder coercitivo externo; por una parte es preciso que quienes ocupan posiciones inferiores las asuman; por otra, se requiere que los que están en posiciones de poder relevantes se las crean, estando motivados para jugar el papel que desempeñan. En caso contrario la relación se conflictualiza al no existir congruencia de sentido entre las partes, y las relaciones de poder son cuestionadas.

Cuando los sujetos o las colectividades *asumen* como parte de su interpretación de la realidad las tramas de poder institucionalizadas *interiorizan como significado* la regulación del poder objetivada. El momento de la asunción del poder social como parte de la concepción de los sujetos y colectividades es el momento de la asimilación de la *autoridad*. La autoridad convierte las reglas de la interacción de poder asimétricas en *significados normativos y valorativos asumidos por los agentes*. La asunción por los agentes de una relación desigual de poder como regla propia revela el carácter intersubjetivo de la autoridad. Los ocupantes de las posiciones de poder están *investidos* de autoridad en la medida que son reconocidos como tales por quienes las asumen.

La autoridad puede asimilarse en procesos de socialización, identificación, adoctrinamiento, fascinación, imitación, persuasión, aprendizaje, reflexión, comunicación, razonamiento, etc., en cada caso deben estudiarse los medios por los cuales se asimila y las condiciones sociales y psicológicas que lo facilitan. El resultado de los procesos de asunción de la autoridad es la *creencia* en un orden jerárquico y lo que emana de él, garantizando la reproducción de sus normas y valores.

En todo tipo de relaciones sociales desiguales se dan relaciones de autoridad; padre-hijo, profesor-alumno, hombre-mujer, entrenador-jugador, oficial-

soldado, sacerdote-feligrés, empresario-trabajador, gobernante-gobernado, etc. Las relaciones de autoridad son constitutivas de muchos tipos de relaciones humanas, miríadas de relaciones se sostienen en su asunción. Sin autoridad no cimentaría sociedad alguna.

La asunción de la autoridad por los agentes en los casos en que la necesitan para su desarrollo autónomo como sujetos y colectividades no menoscaba el ideal humano de libertad, pero en la medida que la creencia en las normas y valores que consagran la desigualdad impide tal desarrollo y reproduce la dependencia y el poder de unos sobre otros, se convierte en un dispositivo sociopsicológico del poder, convirtiéndose en un obstáculo insalvable para la realización de la libertad de los agentes. Cuando la autoridad es necesaria para la realización de funciones sociales que garantizan y potencian la libertad de los individuos y las colectividades que la forman se convierte en garantía de la libertad, pero cuando la autoridad social en general se convierte en un límite a tales desarrollos es un obstáculo al desarrollo de la libertad en su seno.

Las figuras y los procedimientos mediante los cuales es asumida la autoridad se convierten en claves para determinar si la autoridad contribuye a potenciar la capacidad de realización de individuos, colectividades y sociedad, o se convierte en un obstáculo que consolida el poder de unos sobre otros y limita o niega la libertad.

La *aceptación* basada en la *creencia* en la corrección del orden cultural, social, político y económico, cimenta la *lealtad* de quienes se hallan sometidos a él. Desde las ciencias sociales se usa el término *legitimidad* para referirse a la *creencia que justifica* la actitud de lealtad. Para garantizar su reproducción cualquier poder cuyos agentes tengan voluntad de permanencia tiene que dotarse de *mecanismos* de legitimación. La legitimación reelabora los significados institucionales, biográficos e históricos para reintegrar su sentido en otro nivel cognoscitivo y normativo que los convierta en creencias plausibles para los sujetos y las colectividades afectados.

Clásicamente se han destacado las formas tradicional, legal-racional y carismática de legitimación, pero para caracterizarla en el presente deberían añadirse otros tipos ideales.

La legitimidad tradicional forma parte del sentido común de las gentes de dicha sociedad que participan de una cosmovisión que se reproduce circularmente a través de la tradición y la socialización, y que se codifica en cosmovisiones míticas o religiosas que sacralizan el poder instituido como inmemorial y sobrenatural, presentando lo que es como lo que debe ser. El mantenimiento de la legitimación tradicional se obtiene a través de la sanción que cotidianamente ejercen los otros como representantes de la tradición sancionada por las creencias míticas o religiosas. La mayoría de las sociedades humanas han legitimado sus formas institucionalizadas de poder con mecanismos tradicionales de legitimación. En las sociedades segmentarias de escasa complejidad la legitimación

tradicional ha sido suficiente para garantizar el orden institucional sin necesidad de formaciones estatales desarrolladas. La aparición de estados con su centralización de mecanismos de poder obligó a proyectar en las figuras estatales características del poder patriarcal y patrimonial tradicionales sacralizadas por creencias míticas y religiosas.

La legitimación legal-racional se obtiene mediante procedimientos impersonales establecidos en un orden constitucional y legal investido de autoridad por los afectados o por la formación social en la que rige y que tiene jurisdicción sobre determinados tipos de relaciones sociales. Este tipo se ha desarrollado plenamente en el Estado democrático moderno con formas económicas capitalistas de relación social y valores individualistas, privatistas y seculares incorporados en las relaciones e instituciones privadas. Para ejercerse la organización de la legitimidad legal-racional, precisa de una organización burocrática organizada racionalmente para tal fin. El Estado constitucional moderno y los valores individualistas posesivos confieren legitimidad a la propiedad capitalista y al ordenamiento económico desigual.

La legitimación carismática puede aparecer en circunstancias críticas, cuando las legitimaciones tradicional y legal-racional están en crisis. La emergencia de una autoridad personalizada que proclama nuevas normas y valores y se presenta investida de un don especial encausa el desasosiego de los individuos ofreciendo soluciones o pseudosoluciones excepcionales que son aceptadas como tales por los afectados. La aparición de personalidades consideradas carismáticas por los que sufren la situación crea condiciones psicosociales para tal atribución de autoridad en función de la cual instaurar relaciones, valores, normas e instituciones nuevas.

La legitimación nacional sustentada en la imagería de la comunidad política estatal, en la versión de la nación de ciudadanos o en la versión de nación cultural —o una mixtura de estas—, crea una simbología que la representa y vínculos de identidad colectiva y lealtad institucional respecto de un estado político y orden social considerado como bueno por los miembros de esta comunidad política moderna.

La legitimación a través de la opinión pública de masas, la industria de consumo de masas y el paternalismo del Estado orientan tipos modernos de interacción social y descomponen y reestructuran los tradicionales. La industria cultural de masas difunde y homogeneiza de arriba hacia abajo creencias, normas y valores del individualismo de la propiedad, los privatismos familiar, profesional y político. La industria de consumo de masas generaliza el consumismo de masas y la realización desublimada de deseos. La conversión del ciudadano en cliente pasivo del Estado del bienestar del cual recibe prestaciones, lo sitúa en una relación paternalista respecto a determinadas situaciones de necesidad y provisión de servicios.

Desde la filosofía práctica se usa el término legitimidad para referirse a la

corrección o no de un conjunto de normas y valores sometido al tribunal de la crítica de la razón práctica. Para la teoría crítica, el ideal político de las condiciones democráticas de participación en la toma real de decisiones por los agentes afectados y el ideal ético de la asunción racional dialógica de las normas compartidas, se convierten en puntos de referencia entrelazados para la *legitimación política y ética* de la autoridad.

Exteriorización, motivación y acción política

Al interactuar los agentes no pueden evitar implicarse en relaciones de poder. El *impulso* a participar en la dialéctica responde a una disposición de los individuos estimulada por el procesamiento que hacen del sentido del emplazamiento de los otros. Según sus características y el modo en que interpretan la *disputa de poder* en la que se hallan implicados desarrollan una disposición a la actividad o a la pasividad política. La actitud frente a la relación de poder puede ser activa o pasiva según el sentido de la motivación generada en ellos. Los individuos se sienten *impulsados o inhibidos a participar en las disputas de poder que les emplazan a ellos o a las comunidades con las que se identifican*.

El impulso de poder no es una disposición de los individuos que se desarrolla como si la activase inmanentemente un programa genético. Es una disposición motriz que se desarrolla y estructura en los individuos en las disputas por: 1) la valoración social positiva del poder y el prestigio que confiere a los sujetos y las colectividades que lo encarnan; 2) la capacidad de los agentes de intervenir y disfrutar de las posibilidades que ofrece la organización y caracterización de las relaciones sociales y políticas; 3) la organización de la producción y distribución del excedente económico. La conjunción de la disposición motriz y la articulación intersubjetiva articula la *motivación de poder* en los individuos.

Como *hipótesis* el impulso de poder pone de relieve una disposición de los individuos a participar en la dialéctica del poder. El impulso de poder no tiene contenido concreto. Es al articularse intersubjetivamente cuando se transforma en *motivación* y adquiere *significación*. La *significación intersubjetiva* confiere a la acción de poder carácter moral; puede ser calificada de buena o mala, acorde con principios morales o con intereses objetivados, egoísta o altruísta, etc. La motivación de poder no es autocentrada, está prendida en la intersubjetividad que la articula, es *excéntrica*. La intersubjetividad media el enfrentamiento entre los agentes en las disputas de poder anticipando cauces de compromiso o conflicto, desentendimiento o comunicación.

La hipótesis de la motivación de poder contrasta con las teorías de la *voluntad de poder*: a) La positivo-decisionista la concibe como una interacción estratégica guiada por intereses y valores opuestos entre agentes contendientes: quien puede impone sus valores e intereses individuales a los otros. b) La esencialista-existencial es adialéctica. La esencia de la política es el enfrentamiento.

La hostilidad es constitutiva de la relación política amigo-enemigo. El individuo pertenece a una comunidad espiritual. La existencia de una comunidad cuestiona la integridad de la otra. La comunidad existe políticamente al imponer su superioridad sobre otra. c) La postestructural-genealógica destaca el aspecto creativo de la voluntad de poder. Los análisis que hace del poder en la modernidad se centran en la complementariedad entre discursos sobre la verdad y efectos de poder que generan imperativos de mando, control, organización, vigilancia, disciplinamiento, etc. En las sociedades avanzadas las «ciencias humanas» informan las intervenciones de las instituciones como dispositivos de control de cuerpos, mentes, sexualidad, etc, es la forma de manifestarse la voluntad de poder en la actualidad.

Las teorías de la voluntad de poder priman la razón instrumental y estratégica sobre la comunicativa. En última instancia la relación política es interpretada como estrategia de dominación. Cuando la dialéctica intersubjetiva del poder se quiebra se transforma en enfrentamiento de estrategias de dominación. Los tipos ideales de voluntad de poder pueden ser útiles para caracterizar la relación de poder convertida en dominación cínica, aniquilación del otro o manipulación tecnoburocrática. No obstante, las tres versiones de la voluntad de poder son reduccionistas, no dan cuenta de la complejidad de la dialéctica del poder. Presentan situaciones parciales de ruptura de la dialéctica del poder como la totalidad de las relaciones de poder. Cualquiera de estas modalidades de relación de poder pensada consecuentemente lleva a una concepción insostenible del orden social.

Los individuos y las colectividades que participan en la dialéctica de poder canalizan sus interacciones a través de ámbitos de mediación intersubjetivos. Representan su subjetividad o identidad colectiva ante los otros para obtener reconocimiento. Al intervenir operativamente su acción es instrumental y estratégica, persigue fines en circunstancias determinadas valiéndose de medios. La dialéctica del poder pone en juego los tipos de acción normativa-valorativa, expresiva y dirigida a fines, conjugando en diversas combinaciones dichos tipos de acción. En condiciones de estabilidad de las relaciones de poder las acciones normativo-valorativas y expresivas rigen el sentido de las instrumentales y estratégicas.

Al romperse la dialéctica intersubjetiva priman las relaciones instrumentales y estratégicas, convirtiéndose en una lucha por la *dominación* del otro. La lucha por la dominación es una confrontación estratégica entre agentes que disponen de medios coercitivos en unas circunstancias determinadas. En último término son relaciones coercitivas de fuerza. Las relaciones de dominación en estado puro pierden sentido intersubjetivo, por tanto, motivación. En el límite, la simple disposición de medios coercitivos sin motivación desmoviliza a los dominadores.

Los conflictos de poder al implicar la significación requieren de los agentes interpretaciones que estimulen y den sentido a su acción de poder. Los

agentes viven en mundos de sentido predados que integran la pluralidad de significados culturales, cognoscitivos, valorativos y normativos, dan coherencia y justifican sus acciones de poder, las interpretan *ideológicamente*. Las ideologías de los contendientes son claves en la relación de poder: interpretan, estimulan, reafirman o inhiben la motivación de poder.

Las formaciones sociales presentan sentidos e interpretaciones diferentes del mundo según la complejidad y pluralidad de cada una. Las interpretaciones ideológicas abarcan desde el sentido común y la tradición hasta las cosmovisiones religiosas o las concepciones filosóficas. En las luchas por el poder dichas concepciones median las relaciones de individuos y colectividades. Cuando las relaciones de poder sociales son relativamente estables, a pesar de la complejidad y la pluralidad, existen elementos ideológicos de base que interpretan el orden institucional compartidos por la mayoría. En el caso contrario estaría en crisis el sentido básico de la interacción, ganando terreno otras concepciones ideológicas. La lucha por la producción, difusión y consolidación de una ideología u otra, media la confrontación de poder y la formación de voluntad compartida entre individuos y colectividades, es una disputa por la *hegemonía* de una interpretación u otra.

La lucha por la hegemonía pone en juego la formación de la voluntad colectiva, afectando a la capacidad de orientar a la mayoría de la colectividad o inhibirla en sus disputas de poder. Quienes consiguen la hegemonía articulan en torno a su ideología la formación de bloques sociales plurales. La ideología hegemónica integra a la mayoría social, se convierte en sentido común que vehicula conocimiento, valores y normas asumidos por la mayoría, orientando la interacción en los diversos ámbitos de mediación, cultural, socio-político y económico.

En las relaciones de poder reales se presentan combinaciones diversas de hegemonía y dominación. Cuanto más peso tenga la hegemonía, el poder se ejercerá más consensualmente, y a la inversa, cuanto más peso tenga la dominación el poder se ejercerá más coercitivamente.

Bernat Riutort Serra es profesor de Filosofía Política en la Universitat de les Illes Balears. Sus estudios de autores y temas han girado en torno a los retos que las transformaciones de las sociedades avanzadas presentan para el pensamiento crítico.